



Claudio X. González se niega a pagar adeudo fiscal de 16.8 mdp

El arquitecto de la alianza *Va Por México* elude impuestos de cuando era presidente fundador de *Mexicanos contra la Corrupción*; tiene sentencia definitiva en 2020 de adeudo de 2014

Por Miguel Badillo / *Oficio de papel*

Oficio de papel

Sentencian a Claudio X. González a pagar impuestos por 16.8 millones

Por Miguel Badillo

Principal promotor de la alianza de grupos empresariales con partidos opositores (PRI-PAN-PRD) para instrumentar campañas políticas y mediáticas en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador y sus programas sociales de gobierno, Claudio Xavier González Guajardo se ha resistido a pagar un crédito fiscal por 16 millones 837 mil 399.26 pesos que adeuda desde hace ocho años (2014), en el sexenio de Enrique Peña Nieto, a pesar de que el 6 de octubre de 2020 un tribunal dejó en firme una sentencia definitiva que obliga al junior a cumplir con ese crédito fiscal.

De acuerdo con el juicio de nulidad 15836/19-17-08-3 presentado ante la Octava Sala Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, González Guajardo y su equipo de abogados han hecho uso de todas las argucias legales, como solicitar amparos ante la justicia federal, para evitar que este empresario vinculado a priistas y panistas pague como persona física impuestos correspondientes a los ingresos que percibía como presidente fundador de la asociación civil Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), además de otros recursos que ingresaron a sus cuentas bancarias.

En el expediente 15836/19-17-08-3, Claudio X González impugna la resolución del Tribunal y la demanda del SAT porque asegura que "con la documentación aportada durante la etapa de fiscalización y en el recurso de revocación se acreditaba inidiciariamente el origen de los depósitos bancarios en cantidad de 19 millones 91 mil 476.53 pesos y, en razón de ello, estimó parcialmente fundado el agravio formulado por la recurrente, hoy actora, para el efecto de que la autoridad fiscalizadora valorara, nuevamente, la informa-

ción en su momento aportada".

Otro argumento de impugnación del junior X González que la autoridad judicial desechó fue "que la controversia a dilucidar consiste en determinar si acreditó el origen de los depósitos bancarios en cantidad de 19 millones 91 mil 476.53 pesos, siendo que tales depósitos de las empresas subsidiarias de Grupo Televisa S.A., para la cual prestó sus servicios, y que al tener su origen en la citada caja de ahorros, dichos ingresos se encuentran exentos del Impuesto Sobre la Renta, de conformidad con la fracción XI, del artículo 93 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta".

El problema para el hijo del dueño de Kimberly Clark es que nunca aportó las pruebas suficientes de su dicho y por ello el Tribunal Federal de Justicia Administrativa determinó que debe pagar dicho crédito fiscal.

Por su parte jueces y magistrados ordenaron en diversos momentos reponer el acto, por lo que el proceso legal se alargó por años y ello permitió abrir periodos para la presentación de evidencias acumulando folios al grueso expediente, por lo que ahora el junior X González tendrá que pagar finalmente los adeudos a la hacienda pública.

LA DISPUTA ENTRE PEÑA NIETO, CLAUDIO X Y EL SAT

La historia de esta disputa entre el SAT y Claudio X se remonta al sexenio pasado, cuando por instrucciones del entonces presidente Enrique Peña Nieto el secretario de Hacienda José Antonio Meade ordenó al SAT abrir auditorías al corporativo transnacional Kimberly Clark y a sus principales accionistas Claudio X González Laporte y su hijo Claudio X González Guajardo, así como a todas las asociaciones civiles y empresas en donde ambos participaban.



Sin embargo, la asociación civil MCCI no desapareció, sólo liquidó el RFC que tuvo vigente hasta 2015 ante el SAT a fin de borrar las huellas de todas las irregularidades cometidas y ya para 2016 abrieron un nuevo registro de contribuyentes, lo que hacía prácticamente imposible recuperar la información fiscal que esa asociación y seguir las huellas del dinero, por lo que ahora la asociación civil fundada por Claudio X sigue operando con total la impunidad y este junior es la cabeza visible de la oposición contra el gobierno de López Obrador.

En el conflicto que padre e hijo de la familia González Laporte tuvo con la administración de Peña Nieto, el secretario José Antonio Meade buscó al morenista Ricardo Monreal, actual senador de la República, para filtrarle el expediente de todas las operaciones irregulares financieras, bienes y propiedades, empresas y asociaciones civiles que tenía Claudio X González, lo que motivo presentar una denuncia penal por evasión fiscal y posibles delitos de lavado de dinero en contra de varios miembros de esa familia de empresarios.

Pero al sentir que la presión del gobierno aumentada, el dueño de Kimberly Clark, Claudio X González Laporte optó por sentarse a negociar una tregua con el presidente Peña Nieto, de quien aprovechó sus debilidades como gobernante para obligarlo a retirar todas las acusaciones en contra de Claudio X padre e hijo y a cambio, ellos frenarían todos los ataques mediáticos en contra de Peña y su gabinete que instrumentaban desde la cú-

Sin embargo, la asociación civil MCCI no desapareció, sólo liquidó el RFC que tuvo vigente hasta 2015 ante el SAT a fin de borrar las huellas de todas las irregularidades cometidas y ya para 2016 abrieron un nuevo registro de contribuyentes, lo que hacía prácticamente imposible recuperar la información fiscal que esa asociación y seguir las huellas del dinero, por lo que ahora la asociación civil fundada por Claudio X sigue operando con total la impunidad y este junior es la cabeza visible de la oposición contra el gobierno de López Obrador.

En el conflicto que padre e hijo de la familia González Laporte tuvo con la administración de Peña Nieto, el secretario José Antonio Meade buscó al morenista Ricardo Monreal, actual senador de la República, para filtrarle el expediente de todas las operaciones irregulares financieras, bienes y propiedades, empresas y asociaciones civiles que tenía Claudio X González, lo que motivo presentar una denuncia penal por evasión fiscal y posibles delitos de lavado de dinero en contra de varios miembros de esa familia de empresarios.

Pero al sentir que la presión del gobierno aumentada, el dueño de Kimberly Clark, Claudio X González Laporte optó por sentarse a negociar una tregua con el presidente Peña Nieto, de quien aprovechó sus debilidades como gobernante para obligarlo a retirar todas las acusaciones en contra de Claudio X padre e hijo y a cambio, ellos frenarían todos los ataques mediáticos en contra de Peña y su gabinete que instrumentaban desde la cú-

despachos de abogados; consultores y asesores, cuando el trabajo que deberían hacer es de voluntariado, es decir, personas que desinteresadamente hacen su labor.

Hasta ahora se revisan varios ejercicios fiscales antes de que prescriban, como son 2017, 2018, 2019 y 2020. El SAT tiene posibilidades de revisar la situación financiera de cualquier contribuyente, sea persona física o moral, hasta 5 años atrás.

Los auditores del SAT también han puesto el ojo en las inmobiliarias relacionadas con MCCI y que han sido utilizadas para la triangulación de recursos sin el pago de impuestos correspondientes.

En el caso del corporativo de papel Kimberly Clark, el SAT le abrió auditorías igual como lo está haciendo con todos los grandes contribuyentes para evitar que eludan sus obligaciones fiscales. En cuanto dieron aviso a la empresa que serían auditados, ésta se adelantó y envió un cúmulo de papeles para hacer más difícil la labor de auditoría.

DONATIVOS A MCCI

De acuerdo con los registros de la asociación civil MCCI, su principal donatario en 2019 y 2020 fue el gobierno de Estados Unidos a través de su embajada en México, la cual le entregó 25.7 millones de pesos, monto que representa el 19.1 por ciento de los ingresos recibidos en ese periodo por dicha asociación, cuando aún era presidida por Claudio X González Guajardo, quien heredó el cargo de la presidencia a María Amparo Casar. Otros financiadores son la USAID, la NED y las fundaciones de abogados; consultores y asesores, cuando el trabajo que deberían hacer es de voluntariado, es decir, personas que desinteresadamente hacen su labor.

Hasta ahora se revisan varios ejercicios fiscales antes de que prescriban, como son 2017, 2018, 2019 y 2020. El SAT tiene posibilidades de revisar la situación financiera de cualquier contribuyente, sea persona física o moral, hasta 5 años atrás.

Los auditores del SAT también han puesto el ojo en las inmobiliarias relacionadas con MCCI y que han sido utilizadas para la triangulación de recursos sin el pago de impuestos correspondientes.

En el caso del corporativo de papel Kimberly Clark, el SAT le abrió auditorías igual como lo está haciendo con todos los grandes contribuyentes para evitar que eludan sus obligaciones fiscales. En cuanto dieron aviso a la empresa que serían auditados, ésta se adelantó y envió un cúmulo de papeles para hacer más difícil la labor de auditoría.

DONATIVOS A MCCI

De acuerdo con los registros de la asociación civil MCCI, su principal donatario en 2019 y 2020 fue el gobierno de Estados Unidos a través de su embajada en México, la cual le entregó 25.7 millones de pesos, monto que representa el 19.1 por ciento de los ingresos recibidos en ese periodo por dicha asociación, cuando aún era presidida por Claudio X González Guajardo, quien heredó el cargo de la presidencia a María Amparo Casar. Otros financiadores son la USAID, la NED y las fun-



daciones de Alejandro Martí, Valentín Díez Morodo y Antonio del Valle.

El monto total de los ingresos recibidos por MCCI entre 2019 y 2020, ascendió a 134 millones de pesos. Clasificada como una asociación civil "sin fines de lucro", ésta ha sido muy "generosa" sólo con sus directivos, pues de los ingresos recibidos en 3 años (2018-2020), su presidente fundador Claudio X González se asignó un salario de 7 millones 520 mil pesos, mientras que su presidenta ejecutiva María Amparo Casar Pérez cobró un sueldo por 11 millones 100 mil pesos, en el mismo periodo.

De acuerdo con las leyes fiscales, las asociaciones civiles "sin fines de lucro", autorizadas para recibir donaciones, no pueden gastar más del 10 por ciento de sus ingresos en salarios, pero esto nunca lo ha cumplido Mexicanos Contra la Corrupción: cada año gasta un porcentaje mucho mayor. Así, las autoridades tienen elementos legales para retirarle su autorización y con ello perdería su millonario patrimonio.

Ello porque a partir del 1 de enero de 2022 hubo modificaciones en materia fiscal para las asociaciones civiles que viven de las donaciones, las cuales están obligadas a tener un código fiscal digital por internet (CFDI) por cada uno de los gastos que realizan, lo que permite al SAT realizar una vigilancia más eficaz del gasto que hacen organizaciones como MCCI, la cual utiliza los donativos como si fueran patrimonio propio y que, sin pagar impuestos, emplean el dinero donado en lo que quieren.

Esta asociación civil supuestamente dedicada a defender el estado de derecho, es utilizada por sus directivos como un instrumento político y mediático en contra del gobierno federal, y en su página de internet afirma ser subsidiada por más de 1 mil 50 donantes, de los cuales destacan organismos extran-

jeros, como son el Departamento de Estado a través de la United States Agency International Development (USAID) y el Congreso estadounidense por conducto de la National Endowment for Democracy (NED); así como las asociaciones privadas MacArthur Foundation y Ford Foundation, además de la suiza Schweizerische Eidgenossenschaft.

Documentos de MCCI revelan que para el presidente fundador de esta organización ha sido un buen negocio la creación de asociaciones civiles para obtener dividendos de los "donativos" que aportan empresarios, organismos nacionales y extranjeros, gobiernos estatales y hasta el propio gobierno federal en administraciones priistas y panistas.

Por ejemplo, en 2018, el hijo de Claudio X González Laporte –presidente de Kimberly Clark México– recibió de Mexicanos Contra la Corrupción 4.6 millones de pesos; es decir que ese año cobró mensualmente 383 mil 333 pesos por presidir esa asociación civil que él mismo fundó; en 2019 el ingreso se redujo a 1 millón 900 mil pesos, equivalentes a 158 mil 333 pesos cada mes, y para 2020 obtuvo 1 millón 20 mil pesos, equivalentes a 170 mil pesos por mes, pues el salario correspondió sólo al primer semestre de ese año porque dejó la presidencia de esa asociación civil en julio y fue sustituido por María Amparo Casar, quien fuera coordinadora de asesores del secretario de Gobernación panista Santiago Creel Miranda durante la presidencia de Vicente Fox. Desde antes de asumir la presidencia de MCCI, que dice operar "sin fines de lucro", María Amparo Casar Pérez cobró en 2018 un salario de esa asociación civil por 3.5 millones de pesos, que corresponden a 291 mil 666 pesos al mes; en 2019 su ingreso fue de 4 millones 100 mil pesos, por lo que mensualmente se elevó a 341 mil 666 pesos, y en 2020 su sueldo regresó a los 3.5 millones, lo que hace un total en esos 3 años de 11 millones 100 mil pesos.

